



Año del bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho

BASES PARA EL “CONCURSO DE CREACION DE LA BANDERA, ESCUDO, COMPOSICIÓN DE LA LETRA Y MÚSICA DEL HIMNO DEL DISTRITO DE KUMPIRUSHIATO – 2024”

1. PRESENTACIÓN

La Municipalidad Distrital de Kumpirushiatu, presidido por el alcalde Prof. Martin HUAMAN LUQUE y su cuerpo de regidores, cumpliendo su rol promoción de la educación, divulgar los valores cívicos, patrióticos y la identidad dentro de su jurisdicción, a través, del proyecto: “CREACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO DE KUMPIRUSHIATO – LA CONVENCIÓN - CUSCO”, convoca CONCURSO NACIONAL, para la creación de la bandera oficial, el escudo oficial y el himno oficial del distrito de Kumpirushiatu, provincia de La Convención y departamento de Cusco, distrito que fue creado por Ley N° 31142, “Ley de creación política del Distrito de Kumpirushiatu, en la Provincia de La Convención, del Departamento de Cusco”.

2. FINALIDAD

Las presentes bases para concurso tienen por finalidad, normar la planificación, organización, ejecución y evaluación del concurso para elegir la bandera, el escudo, la composición de la letra y música del Himno del distrito de Kumpirushiatu, Provincia de La Convención, departamento de Cusco; así mismo, tiene por finalidad, buscar la integración y forjar la identidad cultural de sus ciudadanos.

3. JUSTIFICACIÓN

Mediante Ley N° 31142 de fecha 17 de marzo de 2021, el Congreso de la República aprueba por insistencia el proyecto de Ley de Creación del Distrito de Kumpirushiatu, en la Provincia de La Convención del Departamento de Cusco, el mismo que establece como capital del distrito al Centro Poblado de Kepashiato.

Como un distrito de reciente creación política, requiere contar con una bandera, escudo e himno propio del distrito, que refleje la identidad cultural del pueblo de Kumpirushiatu.

El distrito de Kumpirushiatu, cuenta con un territorio que cuenta con recursos naturales, turísticos, patrimonio cultural material e inmaterial, recursos históricos, agricultura entre muchos otros recursos que tienen en los valles de Puguentimari, Kumpirushiatu y Alto Shimaa.

El presente concurso se justifica en tanto se propone realizar la creación de los símbolos de la bandera, el escudo y composición de la letra del himno del Distrito de Kumpirushiatu que, contribuyan a unir e integrar social y culturalmente al distrito de Kumpirushiatu.





Año del bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho

4. OBJETIVOS

- a) Crear los símbolos que representen al Distrito de Kumpirushiatu.
- b) Profundizar la identidad de los ciudadanos del Distrito de Kumpirushiatu, con símbolos propios basados en su legado histórico, cultural, socioeconómico y político geográfico.
- c) Rescatar y valorar los aportes culturales que se perpetuarán en los símbolos oficiales del distrito: la Bandera, Escudo y la composición de la letra del Himno.
- d) Propiciar la participación ciudadana en todo evento cívico, revalorando los símbolos distintivos del distrito.
- e) Cultivar valores y conciencia cívica, y desarrollo cultural en el ámbito territorial del Distrito de Kumpirushiatu.

5. BASE LEGAL

- a) Constitución Política del Perú
- b) Ley N° 29972 Orgánica de Municipalidades
- c) Ley N° 31142 de creación del Distrito de Kumpirushiatu
- d) Decreto Legislativo N.º 822, Ley sobre el Derecho de Autor

6. DE LA ORGANIZACIÓN Y LA COMISIÓN ORGANIZADORA

El Concurso, es organizado por la Municipalidad Distrital de Kumpirushiatu, a través del proyecto “CREACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO DE KUMPIRUSHIATO – LA CONVENCIÓN – CUSCO” que forma parte de la Comisión Organizadora del “**CONCURSO DE CREACIÓN DE LA BANDERA, ESCUDO Y COMPOSICIÓN DE LA LETRA DEL HIMNO DEL DISTRITO DE KUMPIRUSHIATO – 2024**”.

Esta comisión estará integrada por:

- Gerente de Desarrollo Social y Pueblos Originarios Amazónicos - presidente
- Gerente de Desarrollo Económico, Gerente de Infraestructura y Gerente Municipal.
- Responsable de Proyecto Creación del Servicios de Seguridad Ciudadana en el Distrito de Kumpirushiatu – La Convención - Cusco – secretario.
- Asistente Técnico del Proyecto Creación del Servicios de Seguridad Ciudadana en el Distrito de Kumpirushiatu – La Convención - Cusco – secretario.

La comisión organizadora es el responsable de conducir, organizar el desarrollo de las distintas etapas y demás acciones del concurso, y este a la vez nombrará al jurado calificador, según propuestas evaluadas.





Año del bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de
la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho

7. DE LOS JURADOS CALIFICADORES

Los jurados que calificarán los trabajos presentados, los conformarán connotados profesionales y especialistas en cada una de las áreas respectivas, por lo que se contará mínimamente con 03 jurados seleccionados, según detalle a continuación:

a) Categoría A: Creación de bandera y escudo del Distrito de Kumpirushiatu.

- Un historiador de reconocida trayectoria.
- Un artista y/o docente de artes plásticas de reconocida trayectoria.
- Diseñador Gráfico/fotógrafo Profesional de reconocida trayectoria
- Un representante de la Oficina Desconcentrada de Cultura.

b) Categoría B: Composición de la letra y música del himno al Distrito de Kumpirushiatu.

- Un historiador de reconocida trayectoria.
- Una personalidad y/o docente experto en el área de composición y/o producción musical
- Un representante de la Oficina Desconcentrada de Cultura.

Los jurados calificadores son autónomos desde su instalación, hasta su fallo final.

Los jurados respectivos con el apoyo de la comisión organizadora, redactarán las correspondientes actas con los resultados de los concursos. Los cuáles serán leídos en la ceremonia de premiación.

El jurado podrá declarar desierto el concurso de la bandera, escudo y/o composición de la letra del himno si así lo considera, según sus fundamentos en relación con el contexto del concurso y bases. El veredicto del jurado calificador será inapelable.

Los trabajos presentados en el concurso de creación de la bandera, del escudo y de la composición de la letra del Himno del Distrito de Kumpirushiatu, quedarán en posesión de la Municipalidad Distrital de Kumpirushiatu, constituyéndose la entidad organizadora, propietaria de los derechos de autoría, teniendo autonomía para su promulgación, difusión, publicación y uso permanente por diversos motivos de representación.

En aras de promover la participación, la comisión organizadora promoverá la elección de 02 representantes de Sociedad civil, que pueden ser representantes de diversas organizaciones sociales, culturales, económicas y/o personajes notables del distrito para ser integrados como miembros del comité evaluador en representación de la población en general





Año del bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho

8. DE LOS PARTICIPANTES Y CATEGORÍA

El presente concurso está dirigido a público en general, hombres y mujeres de 11 años a más, como estudiantes, profesionales, compositores, poetas, artistas plásticos, diseñadores, integrantes de colegios profesionales, asociaciones entre otros, del ámbito regional y territorio nacional pudiendo ser individual o con un máximo de 03 personas, siendo libre y gratuito la inscripción y participación.

Los creadores deben ser de nacionalidad peruana.

Para la presentación de los trabajos de creación se desarrollará en 02 categorías:

- a) Categoría A: Creación de bandera y escudo del Distrito de Kumpirushiatu.
- b) Categoría B: Composición de la letra del himno al Distrito de Kumpirushiatu.

Los participantes pueden participar simultáneamente en ambas categorías. Cada concurso es independiente tanto en su presentación, realización y calificación, como en su premiación. En caso de la bandera y escudo, cada uno se evaluará de manera independiente en la categoría.

9. CONTENIDO TEMÁTICO DE LOS TRABAJOS

El tema central del concurso, estará basado en el legado histórico, cultural, social, económico y político del Distrito de Kumpirushiatu en la creación de los símbolos de la bandera oficial, del escudo oficial y de la composición de la letra del himno del Distrito de Kumpirushiatu, teniendo en consideración, sus recursos naturales, su patrimonio histórico, patrimonio cultural material e inmaterial, de su folclor, su conjunto de figuras, objetos, sus obras poético-musicales, entre otros que contribuyan a la unidad e integración social y cultural de sus ciudadanos; además, a la identificación, distinción y diferenciación de los demás distritos, los contenidos sugeridos a considerarse son los siguientes:

- El aporte cultural republicano desarrollados en nuestro distrito.
- Personajes históricos y representativos del Distrito de Kumpirushiatu
- Hechos históricos suscitados en el territorio del distrito.
- Cultura de pueblos originarios matsiguenga.
- Costumbres, tradiciones, gastronomía y artesanía del Distrito de Kumpirushiatu.
- Patrimonio histórico, patrimonio cultural material e inmaterial, de su folclor, su conjunto de figuras, objetos, sus obras poético-musicales
- Biodiversidad flora y fauna doméstica y silvestre existente en el Distrito de Kumpirushiatu.
- Agricultura, agroindustria y ganadería de Kumpirushiatu.





Año del bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho

- Clima y recursos naturales
- Otros que estén inmersos dentro del distrito.

Cada participante podrá presentar un trabajo, el que debe ser inédito y tener una explicación escrita de los significados que se le dan a los colores utilizados, a la dirección de los diseños y a los dibujos si los tuviera. Las obras no llevarán en su frente inscripción alguna que identifique al concursante o grupo de concursantes, debiendo figurar al dorso los datos generales del participante

10. DE LOS REQUISITOS DE LAS CATEGORIAS DEL CONCURSO.

CATEGORIA A: DE LA CREACIÓN DE LA BANDERA Y DEL ESCUDO DEL DISTRITO DE KUMPIRUSHIATO.

La bandera (A1) como el escudo (A2), deberán rescatar y plasmar artísticamente la realidad histórica, tradiciones y costumbres, que el mensaje de fondo y su imagen refleje vínculo de unidad e integración de la historia y el juramento de esperanza, para lo cual deberán realizar una investigación mínima en el mismo distrito. Además, la propuesta debe ser original, inédita y diferenciada de los escudos de otros lugares quedando a criterio del autor o autores, el grado de la creatividad. La composición del escudo debe ser distinguible, debe poder reconocerse el diseño pese a ser reducido o extenso su tamaño.

Para la creación del escudo, la composición, tendrá que regirse a las leyes de la Heráldica y deberá en ambos casos guardar relación y coherencia en colores y formas y elementos usados. Se tendrá en cuenta la forma geométrica, contorno, los signos descriptivos de los hechos heráldicos del distrito de forma sintetizada y expresiva.

Los elementos utilizados en la creación de la bandera y del escudo, deben tener diseño original e inédito y tener una explicación escrita de los significados que se le dan a los colores, tipo de fuente usada y su justificación, así como cada uno de los símbolos incluidos dentro de su trabajo propuesto.

El concurso de creación de la bandera y escudo del distrito de Kumpirushiatu, se llevará a cabo en dos etapas.

PRIMERA ETAPA

Para la presentación de la propuesta de diseño de bandera y escudo se debe considerar los siguientes requisitos:

1. Para la bandera, deben presentar cinco ejemplares impresión en físico a full color de 21cm x 14cm en papel bond y/o fotográfico





Año del bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y ayacucho

2. Para el escudo, deben presentar cinco ejemplares, impresión en físico a full color en tamaño A-4 con una dimensión que no exceda los 21,0 cm x 29,7 cm, en papel bond o/o papel fotográfico.
3. Para cada uno de los diseños: bandera y escudo, deben presentar la memoria descriptiva, conteniendo explicación, significado del diseño, los colores y elementos usados. La descripción debe ser presentado formato, A4 con interlineado de 1.5 de espacio, letra Arial N.º 12, en 05 juegos respectivamente con una extensión mínima de 01 página a 03 páginas como máximo.

SEGUNDA ETAPA

Los trabajos seleccionados, pasaran a esta fase y la Para la presentación de la propuesta de diseño de bandera y escudo se debe considerar los siguientes requisitos:

1. Para la bandera, deben presentar cinco ejemplares impresión en físico a full color de 21cm x 14cm en papel bond y/o fotográfico
2. Para el escudo, deben presentar cinco ejemplares, impresión en físico a full color en tamaño A-4 con una dimensión que no exceda los 21,0 cm x 29,7 cm En papel bond o/o papel fotográfico.
3. Dos CD contenido el archivo digital del diseño del escudo y/o la bandera propuesto vectorizado en el programa en Corel Draw o Adobe Ilustrator en alta resolución, en archivos a colores, en blanco y negro, escala de grises y negativo.
4. Para ambos archivos del diseño de la bandera y del escudo, deben estar en tres formatos PNG, JPG y PDF, este último en donde se estipule entre otros datos lo siguiente: la escala de trabajo y usos permitidos, valores de los colores usados en CMYK y RGB, para el uso del formato digital.

En la presentación para esta etapa, pueden mejorar hasta un 15% del trabajo inicial, antes de su presentación.

Para cada uno de los diseños: bandera y escudo, deben presentar la memoria descriptiva, conteniendo explicación, significado del diseño, los colores y elementos usados. La descripción debe ser presentado formato, A4 con interlineado de 1.5 de espacio, letra Arial N.º 12, en 05 juegos respectivamente con una extensión mínima de 01 página a 03 páginas como máximo.

CATEGORIA B: COMPOSICIÓN DE LA LETRA DEL HIMNO A KUPIRUSHIATO

En la composición de la letra del himno a Kumpirushiatu, debe sensibilizar a los ciudadanos del presente y sirva de motivación para las futuras generaciones.

La letra del Himno tendrá como fuente de inspiración la ubicación geográfica, prefacio histórico, sus principales acontecimientos y personajes históricos, sus riquezas arqueológicas, turísticas, al patrimonio ecológico, su folclore y





Año del bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y ayacucho

costumbres de su gente en el marco de la historicidad del Distrito de Kumpirushiatu, deberá considerarse los siguientes requisitos:

1. La música del himno será inédita. La composición del himno, deberá estar compuesta por 01 coro y con un mínimo de 04 estrofas.
2. El coro de la letra del himno será con una métrica de arte menor, debe estar compuesta por 04 versos, con un mínimo de 04 silabas a 06 silabas como máximo.
3. Cada estrofa deberá estar compuesta por mínimo de 04 versos y un máximo de 06 versos
4. Cada verso debe contener una métrica de arte menor coherente con un mínimo de 4 sílabas a 8 sílabas como máximo.
5. La presentación de la composición de la letra debe presentarse en 05 ejemplares impresos en blanco y negro, en hoja bond A4 con interlineado de 1.5 de espacio, letra Arial N.º 12.
6. Dos CD contenido el archivo de la composición de la letra del himno.

La composición de la música del himno, tendrá los siguientes requisitos:

1. Se creará la música del Himno, la cual debe tener un ritmo y carácter solemne y no necesariamente marcial.
2. La obra se presentará en el formato de voz, a una o dos voces acompañada musicalmente a libre elección, según considere el participante.
3. El audio a presentar puede ser de un ensayo en vivo o un audio realizado con formato MIDI, MP3 o Audio. Es importante que este audio se pueda escuchar nítidamente.
4. La composición del himno, debe contener la nota musical, debe adjuntar la partitura para la línea melódica y el cifrado para el parte musical en caso de presentarse más de cinco participantes.
5. 01 CD y 02 USB contenido el archivo de la composición de música del himno en partitura musical y/o cifrado musical en audio referencial.
6. La presentación de la composición de la música del himno debe presentarse en forma impresa la letra con partitura o cifrado musical, en 05 ejemplares impresos en hoja bond A4.

11. DE LA PRESENTACIÓN DE TRABAJOS

Los participantes podrán presentar los trabajos de forma física y virtual.

Los participantes presentarán sus propuestas de forma física en un sobre cerrado tamaño A3, consignando en la parte externa:





Año del bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho

SEÑORES DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA – GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL Y PUEBLOS ORIGINARIOS AMAZONICOS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KUMPIRUSHIATO.

REMITE: (Seudónimo) con letras grandes y visibles en la parte externa

Si el participante revela sus nombres o datos en el exterior de los sobres, será automáticamente descalificado.

En el interior deberá insertarse lo siguiente:

- a) **En sobre cerrado tamaño A4 etiquetado con el número uno (1)**

conteniendo todo el trabajo propuesto, según la categoría a participar con seudónimo en la parte exterior y sin consignar datos personales.

Una hoja escrita a computadora con la explicación significado del diseño y de los colores usados.

Resumen del contenido histórico, antropológico, cultural, económico, se debe citar la bibliografía y párrafo específicos del origen, cita histórica bibliográfica.

- Categoría A: Bandera y/o escudo según requisitos ítem 10 con Anexo 01: Ficha de inscripción, donde solicita su participación.

El ganador de la categoría A1 (Bandera), debe presentar lo siguiente:

- Tres ejemplares a colores de 20 cm. por 12 cm. en papel Bond A – 4
- Un banderín en tela de un metro de largo por 60 cm. de ancho.
- Un CD conteniendo el diseño de la bandera propuesta elaborado en el programa Corel Draw o Adobe Photoshop
- Un sobre blanco tamaño oficio debidamente ladrado, señalando seudónimo, conteniendo en una hoja A-4 sus apellidos y nombre(s), dirección, e-mail, teléfono del concursante.
- Una hoja escrita a computadora, con la explicación y significado del diseño y los colores usados.
- Resumen del contenido histórico, antropológico, cultural, económico, se debe citar la bibliografía y párrafo específicos del origen, cita histórica bibliográfica en quechua y/o español mínimo dos hojas.

El ganador de la categoría A2 (Escudo), debe presentar lo siguiente:

- Tres ejemplares a colores de 14 cm. por 14 cm. en papel fotográfico tamaño A4.
- Un ejemplar del Escudo impreso en tela de 14 cm. por 14 cm.
- Un CD conteniendo el diseño del escudo propuesto en el programa Corel Draw o Adobe Photoshop
- Un sobre blanco tamaño oficio debidamente ladrado, señalando seudónimo; conteniendo en una hoja A4 sus apellidos y nombre (s), dirección y teléfono del concursante.
- Una hoja escrita a computadora con la explicación significado del diseño y de los colores usados.





Año del bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho

- Resumen del contenido histórico, antropológico, cultural, económico, se debe citar la bibliografía y párrafo específicos del origen, cita histórica bibliográfica.
 - Categoría B: Composición de la letra el himno del distrito según requisitos previstos ítem 10. con anexo 01: Ficha de inscripción, donde solicita su participación.
- b) **En sobre cerrado tamaño A4 etiquetado con el sobre número dos (2).¹** conteniendo los anexos siguientes:
- Anexo 02: Registro de Participante conteniendo datos personales del autor o autores:
Nombres y apellidos, dirección, Seudónimo, N.º DNI, Copia de DNI participantes, Teléfono, WhatsApp, email, biografía del autor o autores
 - Anexo 03 DDJJ de Originalidad, autoría inédita y Autorización de Publicación y uso.

En caso de presentar los trabajos de forma virtual, para los participantes de las otras jurisdicciones y/o regiones, deben presentar sus propuestas mediante el siguiente correo: simbolosmdkumpirushiatu@gmail.com, para los cuales deben adjuntar los requisitos solicitados escaneados, según la categoría en la que participan, la misma que debe ser regularizada y presentada en físico y original antes del 16 de agosto. **De ser ganadores, deben presentarse en la ceremonia de premiación.**

12. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

El Concurso de creación de los símbolos de la bandera, el escudo y composición de la letra y música del himno del Distrito de Kumpirushiatu, tendrá una duración de 98 días calendario y se llevará a cabo a través del siguiente cronograma:

Nº	Actividad	fecha
1	Lanzamiento de concurso	22 de mayo
2	Difusión y entrega de bases	01 de junio – 30 junio
3	Invitación a entidades para participación	01 de junio
4	Acciones de difusión y sensibilización	01 de junio
5	Inscripción	01 de julio al 12 julio hasta las 5:00 pm

¹ (NO DEBERÁ REVELARSE EL NOMBRE POR NINGÚN MOTIVO es decir los datos personales deberán adjuntar en otro sobre cerrado)





Año del bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho

6	Recepción de trabajos físico y/o virtual Categoría A y B.	05 al 16 de agosto.
7	Publicación de trabajos presentados en redes sociales para votación popular	19 – 23 de agosto hasta las 11:59 pm
8	Evaluación Final por categorías A y B	26 y 27 de agosto
9	Publicación de Ganadores por categorías A (Bandera y Escudo) y B (Composición de letra y música)	28 de agosto
10	Presentación oficial de la bandera, escudo, composición de letra del himno del Distrito de Kumpirushiatu	29 de agosto

13. CRITERIOS DE LA EVALUACION:

La evaluación de los trabajos presentados, serán responsabilidad del Jurado Calificador y su decisión es de carácter inapelable y por tanto sus resoluciones son definitivas ante cualquier instancia administrativa arbitral o jurídica.

El jurado se reserva el derecho a rechazar trabajos presentados cuando los mismos no se ajusten a las bases, condiciones o requisitos exigidos en el presente concurso. Todos los participantes, por la sola presentación de su trabajo al concurso, dan por aceptadas las presentes bases.

Para elegir al ganador debe haber por lo menos cuatro (04) participantes que cumplan con las bases del concurso.

CATEGORIA A: DE LA CREACIÓN DE LA BANDERA Y DEL ESCUDO DEL DISTRITO DE KUMPIRUSHIATO²

Nº	CRITERIOS	PUNTAJE
01	Forma, elementos, presentación y composición de diseño	01 a 25 puntos
02	Creatividad, originalidad y coherencia con Leyes heráldicas ²	01 a 25 puntos
03	Criterio temático socio – económico – cultural-histórico	01 a 25 puntos
04	Significado, simbolización y mensaje de identidad	01 a 25 puntos

CATEGORIA B: COMPOSICIÓN DE LA LETRA DEL HIMNO A KUMPIRUSHIATO

² En este criterio, se incluirá puntos sumatorios finales de 3 puntos, 2 puntos y 1 punto a los tres primeros lugares que obtengan mayor votación popular (likes y compartidos) en redes sociales de la municipalidad.





Año del bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho

Nº	CRITERIOS	PUNTAJE
01	Composición: métrica, simetría del texto, rima y otros	01 a 25 puntos
02	Originalidad y coherencia	01 a 25 puntos
03	Criterio temático socio – económico – cultural-Histórico	01 a 25 puntos
04	Fuerza comunicativa y mensaje de identidad ³	01 a 25 puntos
05	Originalidad y tonalidad	01 a 25 puntos
06	Melodía y Armonía	01 a 25 puntos
07	Ritmo	01 a 25 puntos
08	Fuerza comunicativa y mensaje musical	01 a 25 puntos

Entre todos los diseños presentados el jurado calificador, elegirá un solo trabajo ganador, es decir en el presente concurso se premiará al primer, segundo y tercer puesto.

El material correspondiente al ganador del concurso tanto del Escudo, Bandera, composición de la letra composición de la música del Himno, pasará a formar parte de los bienes de la Municipalidad Distrital de Kumpirushiatu. El autor (es) o ganador (es) del concurso, renuncian en favor de la Municipalidad Distrital de Kumpirushiatu, a todos los derechos de explotación vinculados a la propiedad industrial e intelectual que pudieran derivarse de la elaboración de los símbolos.

En cuanto a la categoría B, se evaluará los siguientes criterios específicos:

- La letra del Himno tendrá como fuente de inspiración el legado histórico cultural, antropológico, arqueológico, social, geográfico, ecológico, político y religioso del distrito de Vilcabamba.
- La letra del Himno oficial concursante será inédita y de fácil entonación, concordante con el ritmo de la música escrita y deberá realizar los elementos de identidad distrital, provincial y regional.
- La música será inédita, compuesta en ritmo de marcha que identifique nuestra riqueza cultural y musical distrital, provincial y regional, de fácil ejecución, con una percepción motivadora para fortalecer la unión, solidaridad, honor, orgullo y la identidad de sus habitantes.
- Todas las composiciones deberán ser inéditas, en su totalidad (no haber sido grabadas comercialmente o registradas en APDAYC).
- El Himno deberá ser presentado con letra y música, se acepta pluralidad de autores, mediante partitura y CD.





Año del bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y ayacucho

- Si en la composición del Himno han participado varios autores es decir en la letra y en la música, deberán especificar los nombres de cada uno de ellos.
- Se descalificará las melodías copiadas de otros Himnos u otros géneros musicales y si existiera alguna similitud con algún otro himno.
- La letra del himno será presentada en un texto a computadora letra ARIAL 12 a doble espacio. Descalificándose automáticamente los plagios.
- La composición debe tener una duración no mayor de cinco minutos.
- La letra del himno debe contar con un coro y tres estrofas como mínimo, siendo en total no mayor seis.
- Partitura para banda de músicos, en caso que existan mas de cinco participantes.
- Partitura Coral.

14. DE LA PREMIACIÓN

El premio a que se hará acreedor el triunfador en cada uno de los concursos o categorías será según detalle siguiente:

- **GANADOR CATEGORIA A1:**
 - ✓ DE LA CREACIÓN DE LA BANDERA:
 - ✓ Primer puesto: Cuatro mil 00/100 nuevos soles (4,000.00)
 - ✓ Segundo puesto: Setecientos 00/100 nuevos soles (700.00)
 - ✓ Tercer puesto: Trecientos 00/100 nuevos soles (300.00)
- **GANADOR CATEGORIA A2:**
 - ✓ DE LA CREACIÓN DEL ESCUDO DEL DISTRITO:
 - ✓ Primer puesto: Cuatro mil 00/100 nuevos soles (4,000.00)
 - ✓ Segundo puesto: Setecientos 00/100 nuevos soles (700.00)
 - ✓ Tercer puesto: Trescientos 00/100 nuevos soles (300.00)
- **CATEGORIA B: COMPOSICIÓN DE LETRA Y MUSICA DEL HIMNO A KUMPIRUSHIATO:**
 - ✓ Primer puesto: Siete mil 00/100 nuevos soles (7,000.00)
 - ✓ Segundo puesto: Setecientos 00/100 nuevos soles (700.00)
 - ✓ Tercer puesto: Trescientos 00/100 nuevos soles (300.00)

Todos los participantes recibirán una Mención de Honor, por su participación.

15. DE LA RECEPCIÓN DE PROPUESTA PARA EL CONCURSO

La recepción de propuestas según categorías, se realizará en la Gerencia de Desarrollo Social y Pueblos Originarios Amazónicos, sito en la Av. Libertadores S/N en horario de oficina hasta las 05.00 pm, mayores informes en el Proyecto de Seguridad Ciudadana.





*Año del bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de
la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y ayacucho*

Para descargar bases, formatos y anexos del concurso, se pueden dirigirse al portal web de la Municipalidad Distrital de Kumpirushiatu. [https://.....](https://munikumpirushiatu.gob.pe) en el Link **“Concurso de creación de la bandera, escudo y composición del himno del Distrito de Kumpirushiatu – 2024”.**

16. DE LOS RECLAMOS

Los casos no contemplados en las presentes bases, serán resueltas en el acto por el jurado calificador y el comité organizador de la Municipalidad Distrital de Kumpirushiatu.

Los símbolos ganadores, podrán ser modificados hasta un 15% para la versión final antes de ser aprobado como símbolo del distrito.

El ganador del concurso, no tendrá reclamo alguno sobre un incentivo adicional u otro reclamo posterior, además deberá ceder su derecho de autor, tanto en su edición, publicación y difusión, mediante documento notarial, no pudiendo el autor hacer reclamo alguno al respecto.

El himno de Kumpirushiatu, será registrado ante INDECOPI, como propiedad del Distrito de Kumpirushiatu.

17. DE LAS OBLIGACIONES

El ganador del concurso está obligado a realizar su presentación oficial del himno, escudo y bandera en la ceremonia solemne dispuesto por la entidad.

Kumpirushiatu, mayo 2024

Comisión Organizadora





Año del bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de
la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y ayacucho

**CONCURSO DE CREACIÓN DE LA BANDERA, ESCUDO Y COMPOSICIÓN
DEL HIMNO DEL DISTRITO DE KUMPIRUSHIATO – LA CONVENCIÓN –
CUSCO - 2024.**

ANEXO 01: FICHA DE INSCRIPCIÓN

Señor ALCALDE DEL DISTRITO DE KUMPIRUSHIATO

Asunto : Solicito participación en el Concurso de creación de la bandera, escudo y composición del himno del distrito de Kumpirushiatu – 2024.

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., con la finalidad de saludarle cordialmente y al mismo tiempo SOLICITAR ser considerado como participante en el I Concurso de creación de la bandera, escudo y composición del himno del distrito de Kumpirushiatu – 2'024, en la siguiente(s) categoría(s):

Nº	DESCRIPCIÓN	PARTICIPACIÓN
01	Creación de bandera	
02	Creación de escudo	
03	Composición de himno	

Marque con una “X” o aspa donde corresponda.

Comentario sobre la creación de los símbolos en el que participa:

Nº	DESCRIPCIÓN	COMENTARIO
01	Creación de bandera	
02	Creación de escudo	
03	Composición de himno	

..... del 2024

SEUDONIMO





Año del bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de
la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y ayacucho

**CONCURSO DE CREACIÓN DE LA BANDERA, ESCUDO Y COMPOSICIÓN
DEL HIMNO DEL DISTRITO DE KUMPIRUSHIATO – LA CONVENCIÓN –
CUSCO - 2024.**

ANEXO 02: REGISTRO DE PARTICIPANTE

Nº	DESCRIPCIÓN	DATOS
01	Nombres y apellidos	
02	N° DNI	
03	Seudónimo	
04	Dirección	
05	N° celular	
06	WhatsApp	
07	email	
08	Distrito/provincia/ departamento	
09	Biografía	

..... del 2024.





Año del bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de
la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho

**CONCURSO DE CREACIÓN DE LA BANDERA, ESCUDO Y COMPOSICIÓN
DEL HIMNO DEL DISTRITO DE KUMPIRUSHIATO – LA
CONVENCIÓN – CUSCO – 2024**

ANEXO 3: CARTA DE RENUNCIA A DERECHO DE AUTOR

Estimados señores:

Por medio de la presente yo,
..... identificado con DNI N°, renuncio de
manera total y definitiva a todos mis derechos de autor sobre el material audiovisual³
(.....), desarrollado y producido
en el marco del **Concurso de creación de la bandera, escudo y composición del
himno del distrito de Kumpirushiatu – 2024**.

Entiendo que la renuncia a mis derechos de autor sobre este material descrito,
significa la renuncia a todos los beneficios económicos y morales que pudieran
derivarse de su explotación, así como también cedo todos mis derechos patrimoniales
y conexos a la Municipalidad Distrital de Kumpirushiatu.

Asimismo, declaro que renuncio a mi derecho de recibir cualquier tipo de
reconocimiento o crédito como autor o autores del material descrito y, autorizo y cedo
el derecho a la Municipalidad Distrital de Kumpirushiatu, a utilizar en la forma que
consideren conveniente.

Finalmente, declaro que el trabajo presentado es original e inédita, siendo el/los
suscripto(s) el/los creador(es).

Sin otro particular, me despido.

Atentamente

³ Indicar bandera, escudo y/o himno, en función a las categoría(s) en las que participa.

